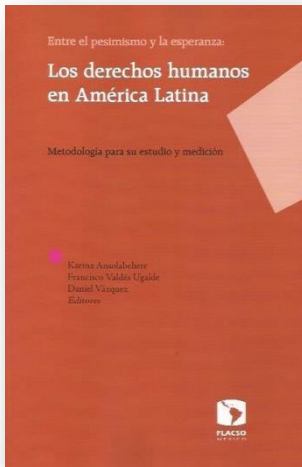




Instituto de Estudios en Derechos Humanos



“Los Derechos Humanos en América Latina”.

Datos Bibliográficos:

Karina Ansolabehere, et al. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2015.

Este volumen es el resultado del desarrollo del proyecto de investigaciones “Institucionalización y disfrute de los derechos en las democracias latinoamericanas 1990-2010 y del trabajo en el seminario de la línea de investigación” Estado, democracia y derechos humanos, tanto el proyecto como los capítulos de este libro tuvieron una pregunta como punto de articulación: ¿Cuál es la relación entre las diferentes formas en que se ha institucionalizado la protección de los derechos humanos, la economía, la democracia y el nivel efectivo de ejercicio de los derechos? Suponemos que cuando la institucionalización de DH es más integral, esto es, que cuando las normas de derechos humanos se difunden más allá del marco jurídico del Estado e impregnan las políticas públicas y la actuación judicial, su impacto en el disfrute de los derechos en cuestión por parte de la sociedad será mayor. Los trabajos que conforman este volumen muestran que esa conjetura se sostiene (aunque con matices) en la mayoría de los derechos estudiados: los derechos a la integridad física, alimentación y salud, con la única excepción de los derechos de los trabajadores.

Los resultados de esta investigación señalan, por otra parte, que hay diferentes formas de institucionalización de los DH, que van desde la falta de su referencia, hasta la adopción de políticas o decisiones judiciales pro derechos, pasando por la adopción de tratados internacionales en la materia.